



GOBIERNO MUNICIPAL DE
JOCOTEPEC
2024 - 2027

SECRETARIA GENERAL

ASUNTO: CERTIFICACION DE PUBLICACION DE EDICTO

Propietarios y Poseedores de Predios Urbanos y Rústicos ubicados dentro del Municipio de Jocotepec, Jalisco.

P R E S E N T E.-

----El suscrito, **LIC. SAUL ANTONIO CUEVAS ARIAS**, Secretario General de este H. Gobierno Municipal de Jocotepec, Jalisco, hago CONSTAR: -----

Que en relación a la Notificación con fecha 17 de diciembre del 2025 dos mil veinticinco, firmada por el C. HUGO DAVID GARCIA VARGAS, Presidente Municipal de Jocotepec, Jalisco. -----

Edicto derivado del H. Congreso del Estado de Jalisco, dentro del decreto 29919/LXIV/25, publicada en el diario Oficial del Estado de Jalisco, con 13 trece de Diciembre de 2025 dos mil veinticinco, bajo número 24, sección XXII, tomo CDXV, mismos valores que entran en vigor a partir del día 1 primero de Enero del 2026 dos mil veintiséis, con vigencia hasta el día 31 treinta y uno de Diciembre del año 2026 dos mil veintiséis.-----

Le Hago saber, que dicho Edicto fue debidamente publicado por tres veces consecutivos en el periódico Oficial El Estado de Jalisco y en El periódico Milenio, Delegaciones, Agencias, oficinas de municipales de: Palacio Municipal, Recaudadora Municipal, Catastro y Hacienda Municipal, Gaceta Municipal, así como en los estrados de este H. Ayuntamiento Municipal de Jocotepec, Jalisco. Con lo cual quedó debidamente complementado lo ordenado. Lo que hago de su conocimiento para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

Se extiende la presente a solicitud de la parte interesada, en Jocotepec, Jalisco, al 26 de Diciembre del año 2025 dos mil veinticinco. -----

A T E N T A M E N T E
JOCOTEPEC, JALISCO.
"2025, AÑO DE LA ELIMINACIÓN DE LA TRANSMISIÓN
MATERO INFANTIL DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS"


LIC. SAUL ANTONIO CUEVAS ARIAS
SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO
MUNICIPAL DE JOCOTEPEC, JAL.



Trabajo que da frutos